

SEÑOR
EXCELENTISIMO PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

15.497

CHILE REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 91/21146
A: 14 OCT 91
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
D.E. M.L.P. P.V.S.
EDEC A

Excelentísimo Sr. Presidente:

Como es de su conocimiento, la erupción del Volcán Hudson, provocó un caos económico en los sectores Ganaderos, Agrícola, Comercio, Empresas Públicas, Transportes, Educación, Salud y población en general, es que respetuosamente nos dirigimos a Vuestra Excelencia, con el objeto que tenga presente las siguientes aspiraciones que ya han sido presentadas para su conocimiento y que esperamos en esta oportunidad nos de una respuesta positiva.

Sector Comercio:

No escapará a su elevado criterio, que el grave deterioro sufrido por el Comercio que se traduce en:

- a) Exodo de más del 50% de la población.
- b) Evacuación del Pueblo Fronterizo Los Antiguos, poder comprador importante para los comerciantes chilenos.
- c) Pérdida del poder adquisitivo del sector productivo.
- d) Baja a niveles del 30% de las ventas habituales diarias.
- e) Insolvencia para el cumplimiento de compromisos Bancarios, Tributarios y con proveedores.

Todo lo enunciado anteriormente ha provocado un caos económico en este sector, lo que hace necesario solicitar a Us., lo siguiente:

- 1) La condonación total de las deudas vigentes y atrasadas con el correspondiente blanqueo de antecedentes.
- 2) La puesta en marcha de una línea crediticia de emergencia de amortización blanda, de fácil acceso a los beneficiarios.

Sector Transporte:

Debido al intenso trabajo a que han sido sometidas las maquinas de este Gremio, en la extracción de arena de la comuna, agravado por el mal estado de los caminos y la continua absorción del polvillo en suspensión por los motores los cuales se verán afectados a corto plazo, este Gremio solicita:

- 1) Créditos blandos por intermedio del Banco del Estado para renovar maquinarias.

En relación a los altos costos que significa el trasbordo desde Pto. Ingeniero Ibáñez a Chile Chico y viceversa, en Barcaza el Pilchero, solicitamos una subvención al valor del flete a todo vehículo motorizado en un 50% como mínimo.

Sector Educación:

En relación a la gran dificultad que experimenta el Cuerpo Docente y Personal de Educación para el desempeño de sus funciones, lo que sin lugar a dudas repercutirá en la salud física y mental de estos Funcionarios se solicita lo siguiente:


- 1) Jubilación con zona a todos los funcionarios que a la fecha hayan cumplido 30 años de servicio, debiendo como requisito indispensable haber permanecido por lo menos 10 años en la zona.
- 2) Estabilidad e inamovilidad funcionaria.
- 3) El beneficio que se otorgó en relación a la cancelación total de las planillas de sueldo hasta el mes de marzo de 1992, solicitamos que sea prorrogado hasta la puesta en marcha del nuevo complejo educacional.

Sector Funcionarios Fiscales, Semifiscales, traspasados y de Administración Autónoma:

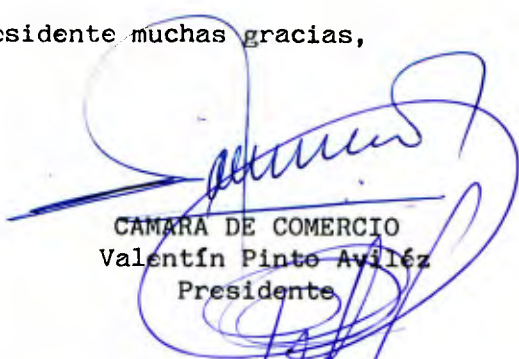
En atención al corto tiempo de que dispone este sector para exponer sus inquietudes, rogamos a Vuestra Excelencia aceptar fotocopia de peticiones entregadas al Comité de Emergencia de esta Comuna.


Sr. Presidente, estamos seguros que en la medida que estos beneficios que se solicitan a US., en el día de hoy sean concedidos, será esta la única forma que tengamos un despegue y una real reconstrucción de nuestra querida ciudad.

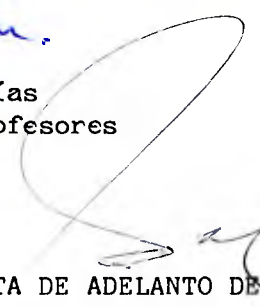
Sr. Presidente muchas gracias,


TRANSPORTE
Luis Godoy Ibarola
Presidente


EDUCACION
Sonia Astete Macías
Presidente Colegio Profesores


CAMARA DE COMERCIO
Valentín Pinto Aviléz
Presidente


ANEF
Rubén Molina Parada
Presidente


JUNTA DE ADELANTO DE CHILE CHICO
Jorge Tapia Hernández
Secretario



ARCHIVO

Ant. 91/21146

Santiago, Octubre 16 de 1991

Señor

Luis Godoy Ibarola y Otros

Presidente Junta de Adelanto de Chile Chico


Chile Chico

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 10/10/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia de la XI Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004109 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia